

Código de Ética

para el ejercicio de la Arquitectura
y sus Profesiones Auxiliares



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



De otras faltas contra la ética profesional

CAPÍTULO VIII

ARTÍCULO 23. Incurren en faltas contra la Ética Profesional los Profesionales de quienes trata el presente Código, que violen cualesquiera de los deberes enunciados en la presente ley.



Germán Samper Gnecco

Arquitecto

Bogotá, 1924

Ganador en el año 2007 de la distinción CPNAA a la Responsabilidad Social en la categoría de Ejercicio Profesional

Portada: Panorámica de la albarrada de Mompox (Bolívar)

Contraportada: Plaza de Bolívar, Cartagena (Bolívar)

Página 2: Albarrada de Mompox (Bolívar)

Páginas 4 y 5: Plaza de Bolívar (Bogotá)

Página 7: Albarrada de Mompox (Bolívar)

En esta página: Basílica de Nuestra Señora, Monguí (Boyacá)